



Resolución I.M. N° 088/2.024.-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CEFERIANO ZARZA CON RUC 2296529-7 PARA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N° 01/2.024 "CANALIZACIÓN EN LA CALLE PARAGUAY CASI CALLE BOBI" ID N° 440.816.**-----

Gral. Artigas, 08 de abril de 2.024.-

**VISTO:** El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de General Artigas, recomendando la adjudicación de la **Licitación por Menor Cuantía N° 01/2.024 "Canalización en la Calle Paraguay casi calle Bobi", ID N° 440.816.**-----

**CONSIDERANDO:** Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7.021/2.022 de Contrataciones Públicas que establece: Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación...".-----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones" según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.

Por tanto:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ARTIGAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
RESUELVE:**

**1º: Adjudicar los procedimientos para la Licitación por Menor Cuantía N° 01/2.024 "Canalización en la Calle Paraguay casi calle Bobi", ID N° 440.816.- a la siguiente firma: CEFERIANO ZARZA CON RUC 2296529-7 Correo electrónico: [zarzaconstrucciones74@gmail.com](mailto:zarzaconstrucciones74@gmail.com) Gs. 152.077.830.- (Garanías ciento cincuenta y dos millones setenta y siete mil ochocientos treinta).**-----

**2º: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:**





# MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

Mail: [secretariagral.intendencia@gmail.com](mailto:secretariagral.intendencia@gmail.com)

General Artigas - Itapúa-Paraguay



Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	metros cuadrados	628,00	3.490	2.191.720
2	72103004-003	Servicio de Excavación de Zanja de Drenaje	metros cubicos	130,00	50.230	6.529.900
3	72131701-002	Construcción de empedrado	metros cuadrados	340,00	36.510	12.413.400
4	72101703-004	Construccion de cordon	Metro lineal	51,00	128.870	6.572.370
5	95121516-001	Muro de piedras y piedras artificiales	metros cuadrados	270,00	197.230	53.252.100
6	72101704-001	Construccion de losa	metros cubicos	16,00	2.923.390	46.774.240
7	72131601-009	Colocacion de pisos	metros cuadrados	122,00	153.020	18.668.440
8	30131703-002	Cordon de hormigon	Metro lineal	51,00	59.820	3.050.820
9	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metro lineal	51,00	4.000	204.000
10	72131701-014	Construccion de enripiado	metros cuadrados	340,00	5.310	1.805.400
11	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construccion	metros cuadrados	628,00	980	615.440
					<b>Precio Total</b>	<b>152.077.830</b>

3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Abog. Pedro María Codas Ramírez  
Secretario General



Prof. Luis A. Arriola Chamorro  
Intendente Municipal